



VILLA DE ARISTA

Contigo
Gobierno Municipal
2024 - 2027



ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 7

Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de enero de 2025, celebrada en el Municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 09:55 hrs. del día 15 de enero del año 2025, reunidos en la sala de cabildo declarado recinto oficial.

Se encuentran reunidos los C.C

- C. Lic. Bernabé Mares Briones, Presidente Municipal
- C. Lic. Francisco Manuel Rodríguez Serna, Síndico Municipal
- C.C.P. Rosa María Sánchez Mendoza, regidora de mayoría
- C. Lic. Ma. Josefina Serna Almendarez, primera regidora
- C. María Concepción Alfaro Gámez, segunda regidora
- C. M.E. Adamary Esmeralda Segovia Torres, tercera regidora
- C. Ing. Daniel Alfonso Zavala De La Rosa, cuarto regidor
- C. María Del Carmen Palomo Limón, quinta regidora

Todos ellos convocados previamente por escrito para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo número 7 de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano que rige el Estado de San Luis Potosí, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Pase de lista
- II. Verificación del Quórum legal e instalación de la sesión
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Presentación y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Bernabé Mares Briones, Rosa María Sánchez Mendoza, and Daniel Alfonso Zavala De La Rosa.]



VILLA DE ARISTA

Contigo
Gobierno Municipal
2024 - 2027



V. Presentación para revisión y en su caso aprobación de Metodología para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Villa de Arista, San Luis Potosí.

Una vez que la Secretaria del H. Ayuntamiento ha dado pase de lista de asistencia y verificado que están presentes la mayoría de los convocados a la Sesión Ordinaria de Cabildo número siete, informa que existe el Quórum Legal y concede la palabra al Presidente Constitucional para que de inicio a la instalación de la asamblea.

El Presidente Municipal da la bienvenida a todos los presentes y una vez leído el orden del día se procede a la deliberación de los puntos a tratar.

Acto seguido en el punto número IV del orden del día, el Presidente Municipal Lic. BERNABE MARES BRIONES presenta para revisión y en su caso aprobación de del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el cual una vez revisado es aprobado por unanimidad.

Como siguiente punto, se presenta para revisión y en su caso aprobación de la Metodología para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Villa de Arista, San Luis Potosí,. Posterior a la revisión por los integrantes del Cabildo es aprobado por unanimidad

Asuntos generales, no hay

Una vez agotado el orden del día, el Presidente Municipal Constitucional de Villa de Arista, San Luis Potosí, Lic. Bernabé Mares Briones, cierra la sesión siendo las 11:15 hrs., declarando que sean válidos los acuerdos correspondientes a esta Sesión Ordinaria.

Los presentes firman y ratifican la presente acta para que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanaron el día 15 de enero de 2025, dado en el recinto oficial para la Sesión de Cabildo de Villa de Arista, San Luis Potosí.

Custodio yaquis

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]